



“Año de la Innovación y la Competitividad”

DA-AS-0179-2019

## Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

### REFRIGERIOS

Que serán utilizados en las reuniones de la División de Salud Materno Infantil y Adolescentes, según Comunicaciones 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 377, 378, 380, 383, 384, 385, 386, 387 y 388-2019, d/f 04,05,06 y 07/06/2019, susc. por el Dr. Juan Carlos de Jesús, Encargado.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 24 de junio del 2019.

Atentamente,

**Licda. Rosalba Arias**  
Directora General Administrativa y Financiera

DA-AS-0178-2019

## Autorización Inicio Proceso de Servicio

El funcionario que suscribe, **Licda. Rosalba Arias, Directora General Administrativa y Financiera** de Salud Pública (MSP) **por medio de la presente autoriza** a la División de Compras y Contrataciones a dar inicio al proceso Administrativo para el servicio de:

### REFRIGERIOS

Que serán utilizados en las reuniones de la División de Salud Materno Infantil y Adolescentes, según Comunicaciones 389, 390 y 391-2019, **d/f 07/06/2019**, susc. por el Dr. Juan Carlos de Jesús, Encargado.

Se recomienda cumplir cabalmente con el debido proceso administrativo, que establece las disposiciones de la ley de compras y contrataciones 340-06 del 18 de agosto 2006 y sus modificaciones contenidas en la ley 449-006 del 06 de diciembre 2006 así como en el reglamento de aplicación No. 543-12 del 06 de septiembre del 2012.

Dada en Santo Domingo Capital de la República Dominicana el día 24 de junio del 2019.

Atentamente,

  
**Licda. Rosalba Arias**  
Directora General Administrativa y Financiera

